

# INFORME DE GESTIÓN

# 2024



**Guías**  
**Colombia**  
en Empresas, Derechos Humanos y DIH

Secretaría Técnica:

**FIP**  
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

Secretaría Técnica:  
**Fundación Ideas para la Paz**

Elaborado por:  
**Juanita De la Hoz**  
**María Alejandra Castillo**  
**Camila Andrea Rojas**

Edición:  
**Martín Franco Vélez**

Diseño y diagramación  
**Ladoamable**  
*www.ladoamable.com*

ISBN  
--

Bogotá, Colombia 2024

---

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>PRESENTACIÓN GUÍAS COLOMBIA</b>	<b>4</b>
	<b>GUÍAS EN CIFRAS</b>	<b>5</b>
	<b>AGENDA TEMÁTICA 2024</b>	<b>8</b>
	<b>APORTES A LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS</b>	<b>11</b>
	<b>PUBLICACIONES</b>	<b>17</b>

## PRESENTACIÓN

Guías Colombia es una iniciativa multiactor en la que participan voluntariamente empresas de distintos sectores de la economía, organizaciones de la sociedad civil, entidades del Estado colombiano y organismos internacionales. Su propósito es mejorar la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el país a partir de operaciones empresariales comprometidas con el respeto de los derechos humanos. Dicho propósito se ha adelantado mediante la elaboración participativa y la implementación de lineamientos prácticos, realizables y especializados temáticamente, que orientan a las empresas en sus procesos de debida diligencia en derechos humanos.

Para construir los lineamientos, Guías Colombia ha desarrollado y consolidado una metodología de diálogo multiactor basada en la confianza, el respeto y la igualdad entre sus miembros, que permite incorporar distintas perspectivas y saberes de los integrantes de la iniciativa a todos los productos que se generan en ella.

## MIEMBROS DE GUÍAS COLOMBIA



# 1

## GUÍAS EN CIFRAS

### CONFORMACIÓN DE LOS PILARES DE GUÍAS COLOMBIA



El carácter multiactor de Guías Colombia es un factor diferencial que fomenta una comprensión compartida de los problemas de derechos humanos y genera soluciones más integrales y efectivas. Además, la diversidad de perspectivas y saberes de los miembros de Guías Colombia —incluyendo empresas de diferentes sectores, actividades económicas, tamaños y alcances— permite la sinergia de recursos, conocimientos y experiencias, logrando estrategias más robustas y sostenibles que, al ser construidas de manera conjunta, enriquecen los contenidos y facilitan su implementación por parte de las empresas.

Desde su inicio, en 2006, Guías Colombia ha sido liderada por la Fundación Ideas para la Paz (FIP) en calidad de Secretaría Técnica, y ha contado con otros órganos de gobernanza que le han permitido funcionar de manera adecuada:

**Una asamblea de alto nivel:** Conformada por los Presidentes y/o su equivalente de los miembros y observadores, quienes pueden acudir en compañía del representante de su entidad ante Guías Colombia. Sus funciones son brindar orientación estratégica sobre la sostenibilidad de Guías Colombia y aprobar sus objetivos y financiación para la próxima vigencia.

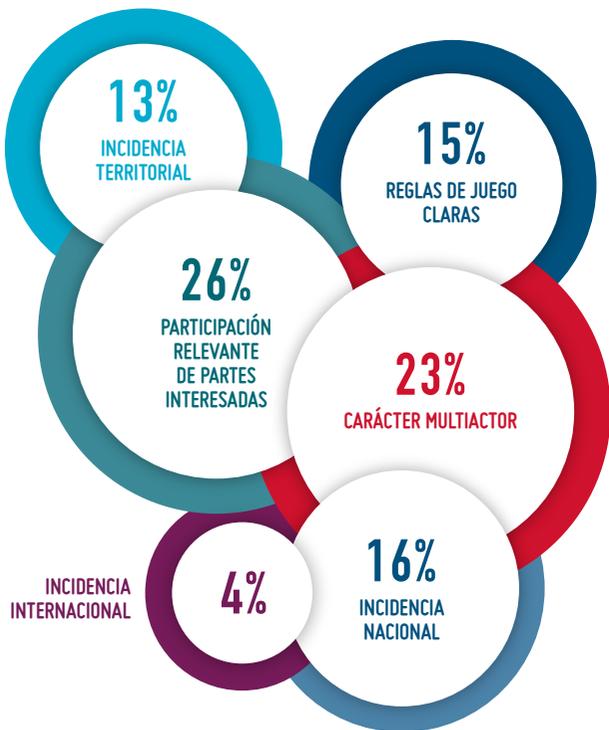
**Un comité directivo:** Ejerce como máximo órgano de direccionamiento estratégico, seguimiento y control de la iniciativa. Los miembros del Comité son elegidos cada dos años en plenaria, y cuenta con un representante de cada pilar, quien debe elegir un titular y un suplente. Su responsabilidad principal es establecer los ejes estratégicos que direccionan el trabajo de la iniciativa y hacer seguimiento y monitoreo a los avances.

**Una plenaria:** Está conformada por todos los integrantes de la iniciativa. Se encarga de generar e identificar insumos útiles para elaborar los contenidos que va a desarrollar la iniciativa.

El 93% de las organizaciones de Guías Colombia consideran que la iniciativa ha cumplido el propósito de promover conductas empresariales responsables en derechos humanos y DIH.



Como factores de éxito de la iniciativa para cumplir con su mandato y objetivos establecidos, se atribuyen a:



EN EL 2024 SE LLEVARON A CABO:

**12 PLENARIAS**  
CON UNA FRECUENCIA MENSUAL

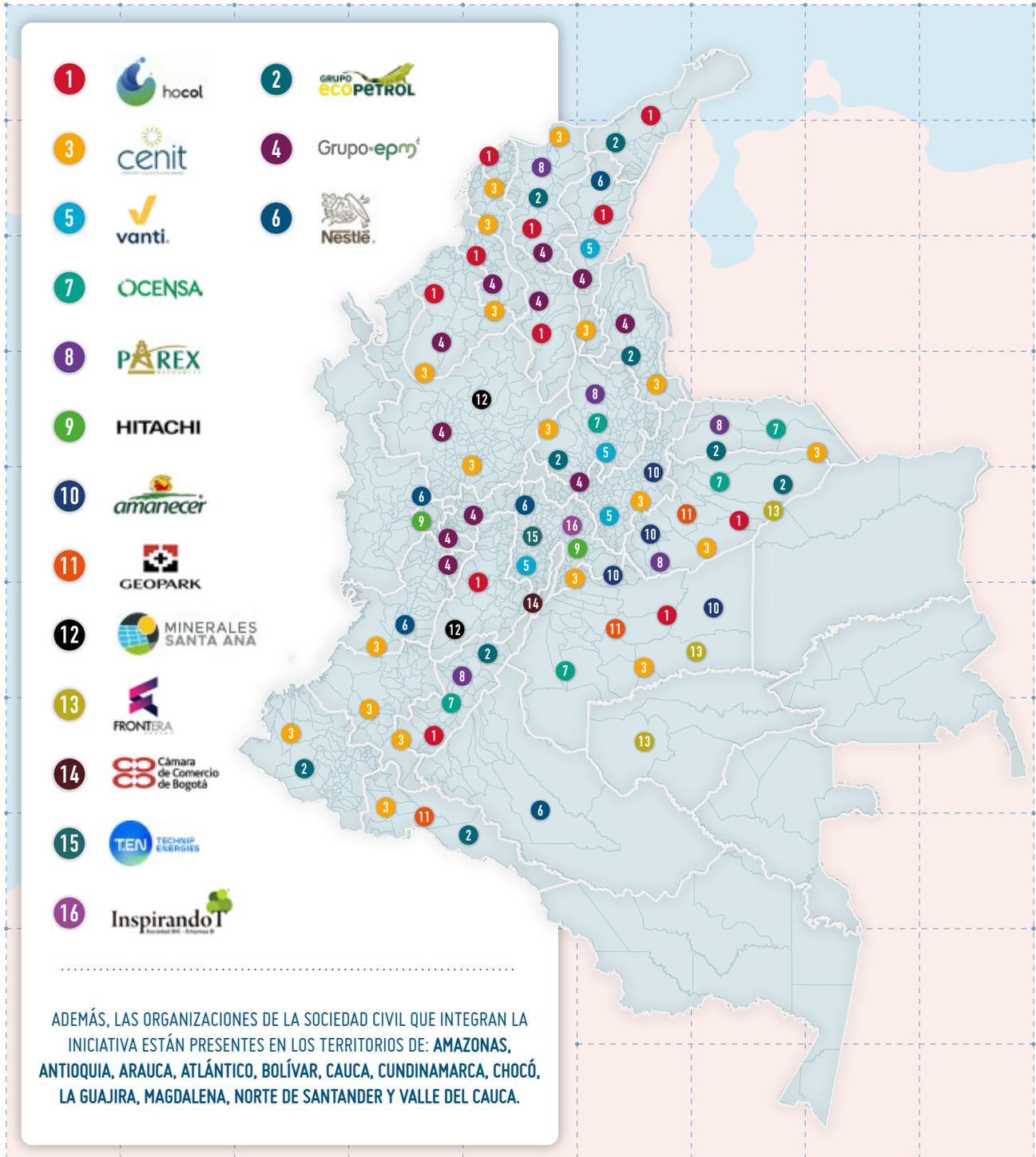
**6 COMITÉS**  
DIRECTIVOS BIMENSUALES

**2 COMITÉS**  
DIRECTIVOS EXTRAORDINARIOS  
QUE RESPONDIERON A NECESIDADES PARTICULARES DE LA INICIATIVA

**1 ASAMBLEA**  
DE ALTO NIVEL



OPERACIÓN DEL PILAR EMPRESARIAL DE GUÍAS COLOMBIA



## 2

# AGENDA TEMÁTICA 2024

En 2024, Guías Colombia se concentró en dos temáticas principales: (i) la debida diligencia en el ámbito del cambio climático y la transición justa; y (ii) la debida diligencia en derechos humanos en las cadenas de suministro.

Teniendo en cuenta las discusiones y avances que se vienen dando en el mundo alrededor de la acción para frenar el cambio climático e impulsar procesos de transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles, Guías Colombia lanzó en mayo la Guía de debida diligencia en DDHH en el ámbito del cambio climático y la transición justa. Esta guía contiene orientaciones prácticas y operativas a través de las cuales las empresas pueden actuar con debida diligencia para identificar, evitar, mitigar y reparar los impactos adversos que causen o contribuyan a causar sobre los derechos humanos en sus iniciativas de acción climática.



Con el propósito de lograr la implementación territorial de las guías, se realizó en Valledupar un diálogo territorial sobre la transición justa en el sector agropecuario y agroindustrial empresarial y la agroindustria. Este diálogo reunió a diversos actores como líderes comunitarios, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas y entidades estatales, con el objetivo generar aprendizajes colectivos sobre los desafíos y oportunidades para implementar una transición justa en el sector agropecuario y agroindustrial que respete los derechos humanos y promueva el desarrollo sostenible.

Sobre la segunda temática, en 2024 Guías Colombia priorizó la debida diligencia en DDHH en las cadenas de suministro, integrando a las pequeñas y medianas empresas. Para ello, empezó con el proceso de actualización de su Guía sobre cadena de suministro, un proceso colaborativo entre todos los miembros de la iniciativa que tuvo en cuenta regulaciones y referentes clave en la materia como:

La ley canadiense de lucha contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil en las cadenas de suministro (2024).

El Reglamento Europeo sobre cadenas de suministro libres de deforestación (2023).

Due diligence in the downstream value chain. Danish institute (2023).

Ley alemana de debida diligencia corporativa en la cadena de suministro (2021).

Guía de la OCDE de debida diligencia para cadenas de suministro responsables en el sector textil y del calzado (2021).

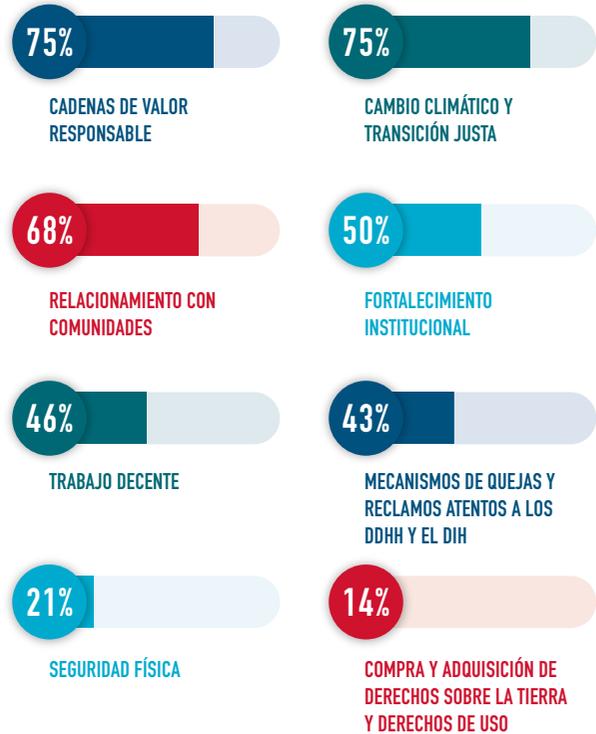


En esta línea, Guías Colombia desarrolló en Casanare su programa para proveedores y contratistas *“Empresas comprometidas con los derechos humanos”* con el objetivo de generar y fortalecer el conocimiento de las empresas en Casanare sobre el respeto de los derechos humanos. Un programa en el que participaron más de 50 empresas proveedoras y contratistas de las cadenas de valor de Parex Resources, Hocol, GeoPark, Ecopetrol, Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos, que destacaron un avance significativo en la promoción de la debida diligencia en derechos humanos dentro del contexto empresarial colombiano. Este esfuerzo fue lidera-

do por Guías Colombia con el respaldo de la Defensoría del Pueblo y la Cámara de Comercio de Casanare, lo que subraya el poder de las alianzas estratégicas para generar impactos positivos en las comunidades y en la economía local.

Estas acciones corresponden a la priorización de temas que se realizó desde la iniciativa según la pertinencia nacional e internacional de estos asuntos, y a los intereses de los miembros de Guías, como se muestra en la siguiente gráfica:

**GRÁFICA 1.**  
**TEMAS ESTRATÉGICOS PARA LAS ORGANIZACIONES DE GUÍAS COLOMBIA EN 2024**



Fuente: Encuesta elaborada por la FIP

## EL PODER DE LAS ALIANZAS

En marzo, Guías Colombia firmó, junto a el Comité Minero Energético (CME), el Grupo de Trabajo de DDHH Oro y Cobre, el Grupo de Trabajo de DDHH e Hidrocarburos, el Grupo de Trabajo DDHH y Carbón, y la Red Colombia del Pacto Global de Naciones Unidas, la Declaración Conjunta de las Iniciativas de Derechos Humanos en Contextos Empresariales. A través de esta Declaración, la iniciativa se comprometió a promover la implementación de los PRNU para gestionar los impactos de las actividades empresariales en los DDHH, así como implementar los ODS para gestionar las oportunidades en esta materia.

Este año se sumaron a la iniciativa el Consejo Colombiano de Seguridad CCS, Frontera Energy, Minerales Santa Ana y la Fundación Amanecer. Con su llegada se robusteció el pilar de organizaciones sociales y el pilar empresarial de la iniciativa.

Gracias a las alianzas, los procesos territoriales se potenciaron. En el Cesar trabajamos de manera conjunta con CREER, la Redprodepaz, la Corporación Mundial de la Mujer, el PDP del Cesar y Diálogos improbables, lo que garantizó la diversidad y pertinencia de los actores que participaron en el proceso. Además, el programa para proveedores y contratistas en Casana-

re también se benefició de las alianzas con la Defensoría del Pueblo y la Cámara de Comercio de Casanare, y gracias a ello contó con una asistencia e interés permanente por parte de las empresas del departamento.



3

## APORTES A LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS

La apuesta en derechos humanos de Guías Colombia se ha materializado en ocho (8) lineamientos en asuntos de crucial importancia para construir paz en el país: compra y uso de la tierra, condiciones de trabajo decente, cadenas de suministro, relaciones con la seguridad privada y la Fuerza Pública, mecanismos empresariales de quejas y reclamos, relacionamiento con comunidades, acciones de fortalecimiento institucional atentas a los DDHH, y debida diligencia en derechos humanos en el contexto del cambio climático y la transición justa.

Debido a la vocación pública que rige a Guías Colombia, todos sus lineamientos están disponibles para ser consultados y aplicados gratuitamente por empresas que, aun sin ser parte de la iniciativa, están interesadas en mejorar su gestión en derechos humanos.

### GUÍAS COLOMBIA DESARROLLADAS COLABORATIVAMENTE A LA FECHA



La pertinencia de las Guías es tal que, a nivel internacional, el Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha reconocido su valor y han sido traducidas al inglés para ampliar su utilización en otros países. En su última visita al país, destacaron la importancia de poder medir la gestión de las empresas en derechos humanos como lo hace Guías.



**1. Guía de Mecanismos de quejas y reclamos atentos a los DDHH y DIH:** Ofrece lineamientos sobre el que-hacer de las empresas que operan en Colombia para contar con mecanismos

que les permitan manejar quejas y reclamos por parte de sus grupos de interés de manera atenta a los DDHH y el DIH. El objetivo es que puedan servir como un sistema de alerta temprana y ofrecer a la compañía información sobre sus impactos.



**2. Guía de Seguridad:** Busca dar lineamientos claros sobre lo que las empresas que operan en Colombia deben hacer en materia de DDHH y DIH cuando se des-

pliegan las actividades de seguridad. Para ello, establece una serie de requisitos mínimos en DDHH y DIH para el relacionamiento empresarial con la Fuerza Pública, Empresas de Seguridad y Vigilancia Privada.



**3. Guía para la compra y la adquisición de derechos sobre la tierra y derechos de uso:** Se enfoca en la debida diligencia que las empresas deberían llevar a cabo desde el momento

de planear hasta el de realizar una compra o adquirir derechos sobre las tierras, tomando en cuenta los potenciales impactos negativos de estas operaciones sobre los DDHH de las comunidades. La Guía contiene orientaciones específicas frente a situaciones previstas en la Ley 1448 de 2011, y profundiza en la comprensión de los conceptos de Buena fe exenta de culpa, tierra y territorio.



**4. Guía de Trabajo decente y un anexo sobre buenas prácticas:** Es un esfuerzo por aclarar las expectativas en relación con la conducta de las empresas frente

a los requisitos de trabajo decente en el país, más allá del estricto respeto por la legislación

nacional. Aborda asuntos laborales como la libertad sindical, la erradicación del trabajo forzoso, la explotación laboral infantil, la explotación sexual y la erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, con el fin de orientar la operación empresarial a través de condiciones de trabajo seguras y no discriminatorias.



**5. Guía de Debida Diligencia en DDHH y DIH en la Cadena de Suministro:** Ofrece a las empresas elementos suficientes para gestionar riesgos e impactos

en su relacionamiento con proveedores y contratistas mediante un enfoque preventivo. Incluye lineamientos para establecer programas de desarrollo de proveedores, planes de mejora y acciones de seguimiento con el fin de influir en la gestión de los DDHH de proveedores y contratistas.



**6. Guía de Debida diligencia en DDHH y DIH para las acciones de fortalecimiento institucional:** Busca que las empresas sean agentes de cambio que aporten a la

reconstrucción del tejido social y a la transformación de entornos complejos caracterizados

por la cultura de la ilegalidad y otros factores de riesgo. Esta Guía es especialmente valiosa para empresas que operan en entornos institucionalmente débiles y con frágil gobernabilidad. Brinda lineamientos para orientarlas en el respeto y promoción de la ley, la ética y la integridad, así como la rendición de cuentas para el relacionamiento transparente<sup>1</sup>.



### 7. Guía de Debida diligencia en DDHH para el relacionamiento con comunidades:

Brinda lineamientos prácticos para desarrollar actividades en armonía con sus entornos de operación.

El objetivo es asegurar la sostenibilidad del negocio y el relacionamiento empresa-comunidad basado en el respeto de los derechos humanos y en la participación significativa. Busca que las empresas contribuyan a los procesos de desarrollo territorial bajo la óptica de un doble beneficio (para la empresa y la comunidad).



### 8. Guía de debida diligencia en DDHH en el ámbito del cambio climático y la transición justa:

Busca ayudar a las empresas a transitar a una economía ambientalmente sostenible

y justa. Esto implica que adopten medidas de mitigación, adaptación y transición con un enfoque de derechos humanos.

Para asegurar que las Guías Colombia sean llevadas a la práctica por las empresas que la integran, velando así por el respeto de los DDHH, la iniciativa dispone de un instrumento digital denominado *“Autodiagnóstico para la identificación de brechas de gestión en derechos humanos”*. Este es aplicado anualmente por las empresas que integran la iniciativa y permite medir los avances en la implementación de sus distintos lineamientos. Con esta herramienta se facilita la toma de decisiones y el diseño de acciones de mejora continua para el cierre de las brechas en DDHH. Cada indicador tiene relación con los estándares GRI, y están formulados en el ciclo PHVA. Conforme a los resultados, desde la Secretaría Técnica (en cabeza de la FIP), se emiten recomendaciones y las empresas adoptan un plan de acción para mejorar sus respuestas y cerrar las brechas identificadas.

En la medida que las empresas miembro de Guías Colombia implementan los lineamientos de la iniciativa, ha sido posible contribuir con el respeto de los derechos humanos y la remediación en las operaciones empresariales como insumo para lograr una paz sostenible en el país y disminuir las brechas sociales y territoriales.

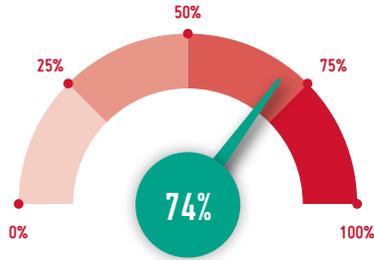
.....

<sup>1</sup> Conozca más sobre esta guía en: SECRETARÍA TÉCNICA DE GUÍAS COLOMBIA DE LA FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Guía para la debida diligencia en DDHH y DIH para las acciones de fortalecimiento institucional [contenido sitio web]. [Consultado el 20 de junio de 2022]. Disponible en <<https://empresaspaiddhh.ideaspaz.org/documento/guia-para-la-debida-diligencia-en-ddhh-y-dih-para-las-acciones-de-fortalecimiento>>.

## AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS GUÍAS COLOMBIA



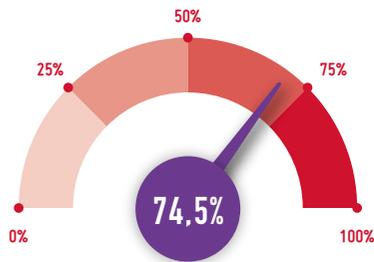
3 EMPRESAS



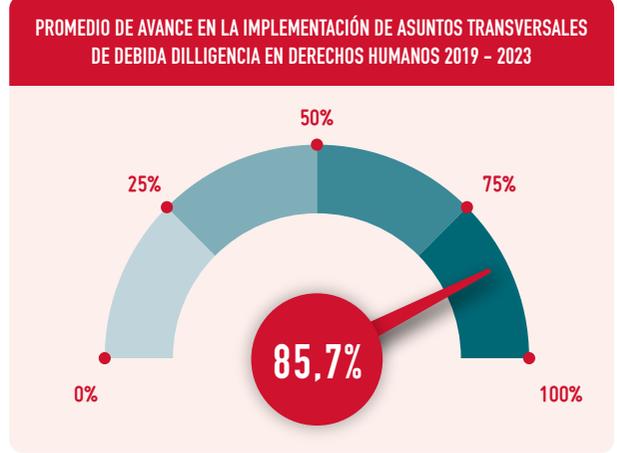
HAN IMPLEMENTADO LA GUÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: MOVISTAR, VANTI Y AGUAS REGIONALES.



8 EMPRESAS



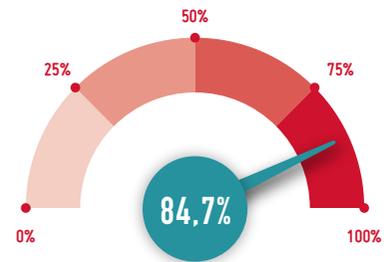
HAN IMPLEMENTADO LA GUÍA DE MECANISMOS DE QUEJAS Y RECLAMOS: ECOPETROL, MOVISTAR, TECHNIP ENERGIES, PROMIGAS, CENIT, HOCOL, ODL Y OCENSA.



PROMEDIO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ASUNTOS TRANSVERSALES DE DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS 2019 - 2023



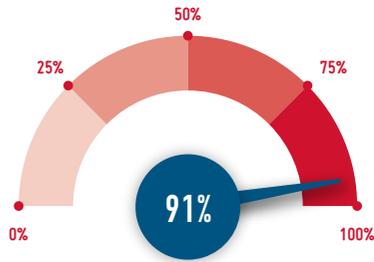
4 EMPRESAS



HAN IMPLEMENTADO LA GUÍA DE TRABAJO DECENTE: TECHNIP ENERGIES, MOVISTAR, GRUPO EPM Y CENIT.



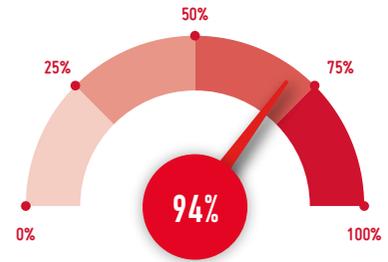
2 EMPRESAS



HAN IMPLEMENTADO LA GUÍA DE TIERRAS: ECOPETROL Y GRUPO EPM.



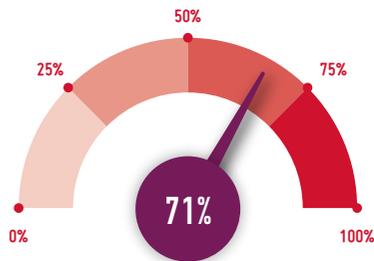
5 EMPRESAS



HAN IMPLEMENTADO LA GUÍA DE SEGURIDAD: NESTLÉ, GRUPO EPM, GEOPACK, CHEC Y ESSA.



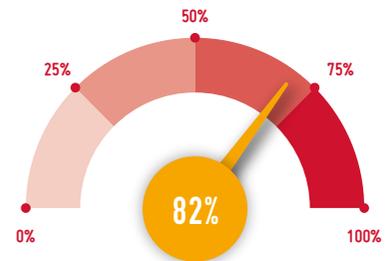
14 EMPRESAS



HAN IMPLEMENTADO LA GUÍA DE CADENA DE SUMINISTRO: GRUPO EPM, HITACHI, CHEC, CENS, EDEQ, EMVARIAS, ESSA, EEGSA, DELSUR, CENIT, ODC, OCENSA, ECOPETROL Y MOVISTAR.



3 EMPRESAS

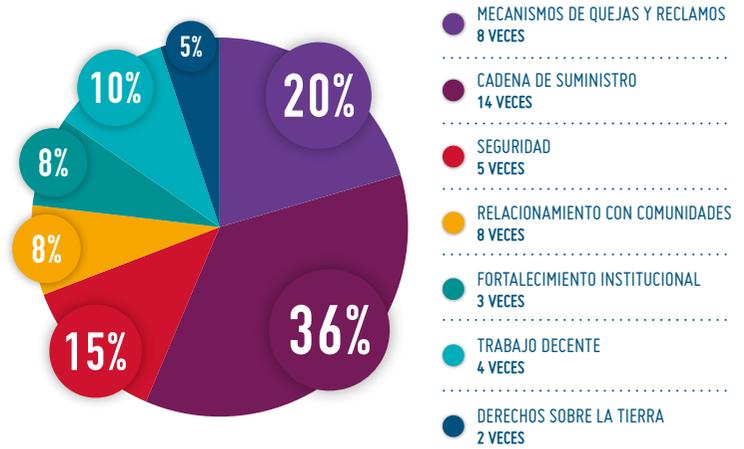


TRES EMPRESAS HAN IMPLEMENTADO LA GUÍA DE RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES: ECOPETROL, GEOPARK, MOVISTAR.

La Gráfica 2 muestra el número de veces de aplicación de la herramienta de auto-diagnóstico para la identificación de brechas de gestión en DDHH. En total, durante los últimos cuatro años (2019 – 2023), la herramienta de autodiagnóstico ha sido aplicada por las empresas miembro 40 veces.

La adopción de una gestión empresarial respetuosa de los derechos humanos por parte de los integrantes de la iniciativa también se ve reflejada en la Gráfica 3.

**GRÁFICA 2.**



**GRÁFICA 3.**

**COMPROMISO INSTITUCIONAL**

EN EL 89% DE LAS ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN LA INICIATIVA CUENTAN CON UNA ALTA DIRECCIÓN QUE TIENE RESPONSABILIDADES EN LA GESTIÓN DE DDHH. ADEMÁS, TODAS LAS EMPRESAS MIEMBRO DE GUÍAS CUENTAN CON UNA POLÍTICA EN DDHH.

**GESTIÓN DE IMPACTOS EN DDHH**

EL 85% DE LAS EMPRESAS MIEMBRO DE GUÍAS COLOMBIA REALIZAN PERIÓDICAMENTE UN ANÁLISIS DE CONTEXTO OPERACIONAL CON ENFOQUE EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y TODAS CUENTAN CON UN PLAN PARA GESTIONAR SUS RIESGOS E IMPACTOS EN DDHH.



**APROPIACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES**

TODOS LOS MIEMBROS DE GUÍAS CONOCEN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE NACIONES UNIDAS Y OPERAN SUS ESTRATEGIAS EN MATERIA DE DDHH ACORDE A ELLOS.

**ACCIONES POR LA PROMOCIÓN DE LOS DDHH**

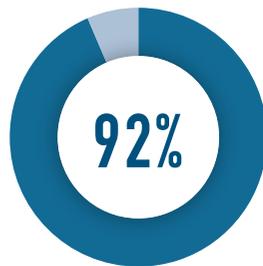
TODOS LOS MIEMBROS DE GUÍAS COLOMBIA REALIZAN ACCIONES PARA PROMOCIONAR LOS DDHH. EL 89% DE ELLOS SE CONCENTRAN EN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ESTOS ASUNTOS.

Además, reconociendo que parte fundamental de la debida diligencia es identificar, prevenir, mitigar y reparar las consecuencias negativas que la acción empresarial tenga sobre los derechos humanos, es importante

destacar que las empresas que integran Guías Colombia han desarrollado acciones para gestionar riesgos en DDHH en los siguientes temas:



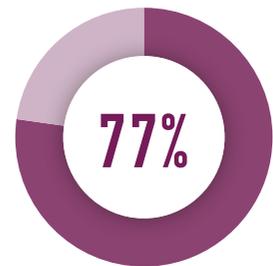
ACCIONES PARA RESPETAR EL DERECHO A UN TRABAJO DECENTE



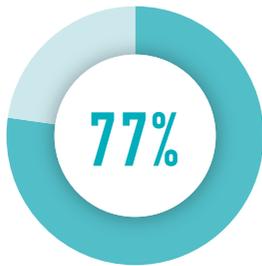
ACCIONES PARA PROMOVER Y ASISTIR A LOS PROCESOS Y ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN TERRITORIAL



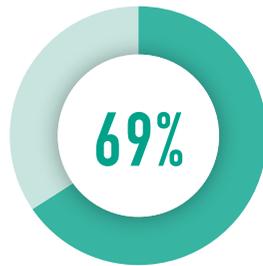
MEDIDAS PARA ATENDER RIESGOS E IMPACTOS EN DDHH EN LA CADENA DE SUMINISTRO



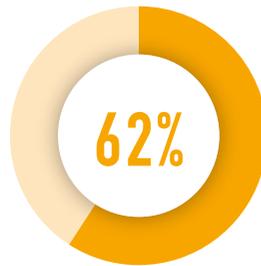
MECANISMOS PARA REPARAR SUS AFECTACIONES



EVALUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS EN DDHH



ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN JUSTA PARA IDENTIFICAR Y GESTIONAR IMPACTOS SOBRE LOS DDHH QUE SE DERIVEN DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA



ANÁLISIS DE RIESGOS BIDIRECCIONALES EN SEGURIDAD



ANÁLISIS DE IMPACTOS NEGATIVOS DERIVADOS DE LA COMPRA DE TIERRAS

# 4

## PUBLICACIONES 2024

### ACTUALIZACIÓN

EVALUACIÓN DE RIESGOS E  
IMPACTOS EN DDHH



### INFOGRAFÍA

PROGRAMA PARA  
PROVEEDORES Y  
CONTRATISTAS EN  
CASANARE "EMPRESAS  
COMPROMETIDAS CON LOS  
DERECHOS HUMANOS"



### LANZAMIENTO

GUÍA SOBRE DEBIDA  
DILIGENCIA EN DDHH EN  
EL ÁMBITO DEL CAMBIO  
CLIMÁTICO Y LA  
TRANSICIÓN JUSTA



### ESTUDIO DE CASO

TRANSICIÓN JUSTA EN LOS  
SECTORES AGROPECUARIO Y  
AGROINDUSTRIAL: DERECHOS  
HUMANOS Y DIÁLOGO  
MULTIACTOR EN EL CESAR



CONOZCA MÁS SOBRE LA  
INICIATIVA MULTIACTOR  
GUÍAS COLOMBIA EN  
EMPRESAS, DERECHOS  
HUMANOS Y DERECHO  
INTERNACIONAL  
HUMANITARIO

#### PÁGINA WEB:

> [Ir al sitio](#)

#### CORREO ELECTRÓNICO:

> [guiascolombia@ideaspaz.org](mailto:guiascolombia@ideaspaz.org)

#### REDES SOCIALES:

##### LINKEDIN:

> [Ver perfil de LinkedIn](#)

##### X / ANTES TWITTER:

> [@GuiasCol](#)

Secretaría Técnica:



World Trade Center / Calle 100 #8A - 55 / Torre C, oficina 207  
Bogotá, Colombia

[fip@ideaspaz.org](mailto:fip@ideaspaz.org)

2024



INFORME  
DE GESTIÓN